



PS/8486

PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

2025-3-18-0000080

Montevideo, 25 FEB. 2025

VISTO: los antecedentes por los cuales el Comando General de la Armada propone la designación en misión oficial, en la ciudad de Miami, Estados Unidos de América, del Capitán de Navío (CG) Artigas Zorrilla y del Capitán de Corbeta (CG) Ismael Medina, para participar del programa educativo "Colaboración Regional para combatir la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada en el Cono Sur", desde el 10 hasta el 14 de marzo de 2025;

RESULTANDO: que la presente misión oficial no ocasiona erogación alguna para el Estado, por estar los costos a cargo del Instituto Jack D. Gordon de la Universidad Internacional de Florida y de la organización "The Pew Charitable Trusts";

CONSIDERANDO: que es de interés para la Administración la participación de los funcionarios designados en la citada actividad, cuyo objetivo es la capacitación del personal militar para combatir la pesca "INDNR" (ilegal, no declarada y no reglamentada);

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el numeral 1º de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020, de 1º de abril de 2020 en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021;

LA PROSECRETARIA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º. Designanse en misión oficial, en la ciudad de Miami, Estados Unidos de América, al Capitán de Navío (CG) Artigas Zorrilla y al Capitán de Corbeta (CG) Ismael Medina, para participar del programa educativo "Colaboración Regional para combatir la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada en el Cono Sur", desde el 10 hasta el 14 de marzo de 2025.

2º. Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores proporcionéense los pasaportes correspondientes.

3°. Comuníquese, publíquese y por el Departamento Administración Documental del Ministerio de Defensa Nacional remítase copia de la presente Resolución a la Directora de Asuntos Internacionales, Cooperación y Derecho Internacional Humanitario y pase al Comando General de la Armada. Cumplido, archívese.



**Dra. Mariana Cabrera Camejo**  
Prosecretaría de la  
Presidencia de la República